SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 2020 - 2023.

Período: Primer semestre 2026

Presentado a:

HAROLDO JOSÉ FORTICH GONZÁLEZ
Secretario de Hacienda Distrital

Presentado por:

TANIA DÍAZ SABBAGH
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rosanna Navarro Cure
Profesional Especializado – Coordinadora.

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora Externa
Daniel José Diaz Ponce – Asesor Externo

Liderar con control es garantizar resultados transparentes a la ciudadanía.

Cartagena de Indias, D. T y C., 29 septiembre de 2026.

Fecha de emisión del informe	Día:	29	Mes:	09	Año:	2026

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Seguimiento plan de mejoramiento producto del proceso de rendición de cuenta sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, adolescencia y juventud 2020 - 2023.
Informe Número:	INF-PM-IAJ-HACIENDA-120-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria [ ] Especial [ ] Seguimiento: [x] Informe de Ley [ ] Otros [ ]
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Haroldo José Fortich González Secretario de Hacienda

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, a través del oficio AMC-MEM-000619-2026 se asignó el seguimiento al plan de mejoramiento producto del proceso de rendición de cuenta sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, adolescencia y juventud (2020-2023), como resultado del análisis realizado por la Secretaría de Planeación a los alcances de los encuentros de diálogo participativo adelantados por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, y ratificados en mesas de trabajo que se hicieron en la Audiencia Pública Participativa, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales del Plan de mejoramiento.

Criterios	Resultados
Total de situaciones objeto de mejoramiento (observaciones)	1
Número de recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil (acciones de mejora)	1
Número de actividades para implementar propuestas por el líder	1

Fuente: Elaboración propia.

El despliegue de las situaciones objeto de mejoramiento, recomendaciones y las respectivas actividades se detallan cuantitativamente con sus correspondientes fechas de cumplimiento, así**:**

Tabla 02. Fechas de cumplimiento

Total de situaciones objeto de mejoramiento	Número de recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	Número de actividades para implementar propuestas por el líder	Fecha de cumplimiento
1	1	1	4 años (2024-2027)
Total	**1**	**1**	

Fuente: Elaboración propia

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las actividades propuestas por el líder para la vigencia 2026.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las actividades, sus indicadores y metas, dentro de los plazos establecidos en el plan de mejoramiento.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las actividades de control y su eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante los oficios AMC-OFI-0058724-2026 y AMC-OFI-0102036-2026, que soportan la ejecución de la acción diseñada para intervenir la situación manifestada en los alcances de los encuentros de diálogos participativos, que se describen a continuación:

Tabla 03 Generalidades.

Situación	Acción de control	Actividades
23 "…Los jóvenes expresaron que están imposibilitados para ingresar al sistema laboral mediante un trabajo formal por la falta de certificaciones y experiencias laborales…"	*Se requiere generar capacidades para que se implemente un Centro de Empleabilidad del Distrito que permita a los jóvenes del área urbana y sobre todo la rural generar los ingresos suficientes para sostenimiento de las familias que se encuentran en pobreza.*	*Fortalecer el Centro de Emprendimiento y Empleabilidad del Distrito extendiendo su presencia en zona rural e insular.*

Fuente: Elaboración propia

Revisadas las evidencias se determinó que:

1. Se aportó con el oficio AMC-OFI-0102036-2026 el informe plan de acción política pública 2024-2025, relacionado con los avances obtenidos en las vigencias 2024 – 2025, pero no se anexó reporte de avances en el primer semestre 2026. Si bien la actividad aún se encuentra dentro del plazo previsto, se recomienda adelantar las gestiones necesarias para su realización oportuna.

En consonancia con lo expuesto, el resultado de la evaluación fue el siguiente:

Tabla No. 04. Resultado del estado de las acciones de mejora

Total, de situaciones objeto de mejoramiento	Número de recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	Número de actividades para implementar propuestas por el líder	Estado de la actividad	Estado de la acción
1	1	1	Dentro del término	Dentro del término

Fuente: Elaboración propia

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 01: Resultado de la evaluación de las acciones de control



Fuente: Matriz de análisis de resultado.

3. CONCLUSION:

Teniendo en cuenta que la actividad "...*realización de una (1) feria anual de empleabilidad orientada a la inserción laboral, el emprendimiento y la formación académica*…", la cual se articula con la acción "1 *Centro de Emprendimiento y Empleabilidad del Distrito extendiendo su presencia en zona rural e insular fortalecido*", se determina evaluarla "Dentro del término".

4. RECOMENDACIONES:

Monitorear la ejecución de la actividad, con el propósito de asegurar su cumplimiento.

5. REPORTE DE MEJORA:

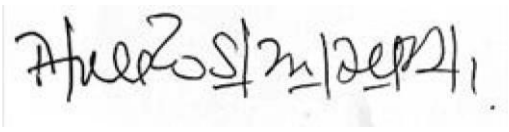
N/A

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

7. ANEXOS:

Matriz plan de mejoramiento en el cual se detallan los resultados del análisis de la evaluación de las evidencias.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
TANIA DÍAZ SABBAGH	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
Rossana Navarro Cure	Profesional Especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora Externa	
Daniel José Diaz Ponce	Asesor Externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIO**	**VERSIÓN**
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0
10/10/2025	- Se ajustó el título de la tabla equipo de auditores, por equipo evaluador	5.0